



A0582 (A0580 A0581)

25/11/1998 SESIÓN DE CONTROL PARLAMENTARIO**RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, A LA PREGUNTA FORMULADA POR MARÍA JESÚS SÁINZ, DIPUTADA DEL GRUPO POPULAR**

Congreso de los Diputados, 25-11-98

Sra. Sáinz.- Señor Presidente del Gobierno, el Grupo Popular siempre ha reconocido que la familia es el mayor agente del bienestar de los ciudadanos, de creación de riqueza y de modernidad, y el tejido más sólido de solidaridad de todos sus miembros.

Durante años nuestro Grupo vino reclamando, coincidiendo en estas peticiones con la mayoría de los ciudadanos, la urgencia de establecer una política de familia, convencidos de que constituye una de las mejores inversiones que puede hacer un país.

En estos dos últimos años hemos podido comprobar que la política familiar orienta las políticas de todo el Gobierno. Valoramos, sin duda, que, al haber orientado el Gobierno la economía por el crecimiento y la estabilidad, se haya podido realizar con éxito uno de los objetivos que el Partido Popular se proponía cumplir: la modernización del sistema tributario y, especialmente, del Impuesto sobre la Renta, que pasa a tener en cuenta, a ponderar, las circunstancias familiares.

También es cierto que, a lo largo de esta legislatura, se han adoptado otras medidas que se refieren, tanto al reconocimiento de los derechos de las familias, como en el ámbito de los servicios públicos, y los esfuerzos por construir una sociedad cada vez más justa hacen que las medidas de protección social a la familia partan de los cambios que se han producido en los últimos tiempos por la incorporación de la mujer al mundo del trabajo, con el aumento de las familias monoparentales; tendiendo, en definitiva, a atender a los ciudadanos en las circunstancias familiares que les rodean. Y es que la institución de la familia es garante de un futuro de atención más humano y de acogida tolerante.

Por ello, seguros de que el Gobierno quiere ahondar cada vez en una política de familia más eficaz es por lo que preguntamos al señor Presidente del Gobierno qué iniciativas piensa adoptar el Gobierno para dar cumplimiento a la propuesta de Resolución aprobada por esta Cámara como consecuencia del último Debate del Estado de la Nación relativa a la política de familia.

Presidente.- Señoría, el Gobierno es consciente del papel que desempeña la familia como agente de solidaridad y de cohesión social. Sin duda, participo de la opinión que la familia es la institución que constituye la mejor red de seguridad frente a cualquier contingencia en el ámbito social en España.

Yo creo que se estimula y se apoya a las familias cuando se acomete, como ha dicho su Señoría, una reforma del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas; se reducen los impuestos en función de la capacidad contributiva real; se apoya a la familia cuando se facilita la contratación, por parte de los empresarios, de personal sustituto en

determinadas plazas de trabajadoras que tienen un periodo de descanso por maternidad, o se apoya a la familia cuando también se mejora la capacidad adquisitiva de las pensiones o se facilita el acceso a la vivienda de los jóvenes.

El Gobierno en el último Consejo de Ministros aprobó la elaboración del Plan Integral de Apoyo a la Familia, que debe estar concluido el 30 de junio de 1999 y que afectará, como es natural, a muchos Ministerios.

Dentro de las políticas que el Gobierno ha venido aplicando hasta ahora, quisiera destacar, entre otras, la Ley de 14 de abril de 1998 de ampliación del concepto de familia numerosa; el aumento del límite máximo de deducción de 25.000 a 50.000 pesetas para hijos menores de tres años en el Impuesto sobre la Renta; el apoyo a las familias desfavorecidas; el impulso del Plan Gerontológico; el Plan de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres; las bonificaciones de cuotas en contratos de interinidad que se celebren con personas desempleadas; la mejora de las pensiones de orfandad, de hijos adoptivos y la regulación de la adopción; la extensión de la baja por maternidad a los casos de adopción de menores de nueve meses y distintas opciones de adopción en el ámbito del campo internacional.

Espero, entre otras cuestiones, Señoría, que este Plan Integral de Apoyo a la Familia esté resuelto a fines de junio del año 1999 y que, por lo tanto, podamos dar un nuevo impulso a las políticas familiares en España.